I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000848

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 05 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1996/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/455/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°1660 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario 500/637/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0093/2015, N°202/145/2015, N°202/289/2015, N°202/300/2015, N°202/481/2015 y N°202/794/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0093/2015, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN",** modificado por los Decretos Exentos N°202/145/2015, N°202/289/2015, N°202/300/2015, N°202/481/2015 y N°202/794/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase la letra a) del punto V "Recursos Humanos" del programa denominado **"PROGRAMA PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS APLICADOS, DIFUSIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN",** sancionado por Decreto Exento N°202/0093/2015 y modificado por los Decretos Exentos N°202/145/2015, N°202/289/2015, N°202/300/2015, N°202/481/2015 y N°202/794/2015, en el siguiente sentido:

1.1. Incorporar las siguientes contrataciones a honorarios para cumplir la función de Apoyo de Difusión:

Nombre Completo	Claudia Villanueva Ríos
Cedula de Identidad	10.131.094-9
Función	-Apoyar los procesos administrativos internos de la Municipalidad. - Asesorar y gestionar administrativamente los procesos internos de la Municipalidad. -Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos. -Interlocutor con la comunidad de Cerrillos.
Remuneración bruta mensual	$ 500.000.- (quinientos mil pesos). Total $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos)
Período de contratación	Desde 01 de abril al 31 de diciembre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000848

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Nombre Completo	Marcela Galeas Paredes
Cedula de Identidad	12.246.595-0
Función	-Apoyar los procesos administrativos internos de la Municipalidad. - Asesorar y gestionar administrativamente los procesos internos de la Municipalidad. -Informar a los vecinos acerca de los procesos administrativos. -Interlocutor con la comunidad de Cerrillos.
Remuneración bruta mensual	$ 500.000.- (quinientos mil pesos). Total $4.000.000.- (cuatro millones de pesos)
Período de contratación	Desde 01 de mayo al 31 de diciembre de 2015.

1.2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios y modificaciones respectivos.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Jurídica
Página Web.